



# OCAMPO

## GUANAJUATO

Ocampo, Guanajuato. A 16 de Mayo del 2024

**Oficio No. RSI-UT-068/2024**

**Asunto:** Entrega de información.

**Estimado(a) solicitante.**

**P R E S E N T E**

**SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006824**

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicito listado de los principales productos agropecuarios y cantidad de producción en toneladas y valor monetario (\$pesos), que ha generado el municipio de Ocampo en los últimos 6 años.

Porcentaje de producción de temporal y porcentaje de producción de riego.

Listado de principales actividades económicas por sector productivo, primario, secundario y terciario (agropecuario, industrial y de servicios) y porcentaje de la población que se dedica a ellas en los últimos 6 años, desglose por año y derrama económica por sector.

Principales problemas del sector agrícola.

Principales problemas del sector pecuario.

Tipo de industria existente en el municipio y productos que generan.

Datos de calidad del agua de los últimos 6 años.

Precipitación de agua (lluvia) de los últimos 6 años.

Porcentaje de abasto de agua en zona urbana y rural

Número de plantas de tratamiento.

Número de pozos

Profundidad promedio a la que se encuentra el agua en los pozos

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1.- Solicito listado de los principales productos agropecuarios y cantidad de producción en toneladas y valor monetario (\$pesos), que ha generado el municipio de Ocampo en los últimos 6 años.

**R: De acuerdo al oficio DR-051-05/2024 emitido por la dirección de Desarrollo Rural le comento que el dato solicitado está disponible en el Censo Agropecuario del INEGI y puede ser consultado en el sitio web oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**

2.- Porcentaje de producción de temporal y porcentaje de producción de riego.

**R: De acuerdo al oficio DR-051-05/2024 emitido por la dirección de Desarrollo Rural le comento que el dato solicitado está disponible en el Censo Agropecuario del INEGI y puede ser consultado en el sitio web oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**

3.- Listado de principales actividades económicas por sector productivo, primario, secundario y terciario (agropecuario, industrial y de servicios)

**R: Trabajadores domésticos, empleados de ventas, despachadores, y dependientes de comercio, comerciantes en establecimiento.**

**Operadores en maquina en el tratamiento del cuero y la elaboración del calzado, albañiles, mamposteros, afines.**

**Trabajadores de cultivo de maíz y/o frijol.**

**Auxiliares en administración, mercadotecnia y comercialización.**

**Vigilantes y guardias.**

3.1.- Y porcentaje de la población que se dedica a ellas en los últimos 6 años, desglose por año.

**R:**

**40.5% de mujeres ocupadas.**

**59.5% de hombres ocupados.**

3.1.1- Desglose por año.

**R: \$3,856.00 por persona al mes.**

<b>AÑO</b>	<b>Cantidad</b>
<b>2023</b>	<b>\$3,760.00</b>
<b>2022</b>	<b>\$3,664.00</b>
<b>2021</b>	<b>\$3,568.00</b>

<b>2020</b>	<b>\$3,472.00</b>
<b>2019</b>	<b>\$3,376.00</b>
<b>2018</b>	<b>\$3,280.00</b>

3.1.2.- Y derrama económica por sector.

<b>Trabajadores domésticos</b>	<b>\$224,000.00</b>
<b>Empleados de ventas, despachadores y dependientes de comercio.</b>	<b>\$21,500.00</b>
<b>Comerciantes en establecimiento.</b>	<b>\$270,000.00</b>
<b>Auxiliares en administración, en mercadotecnia, y comercialización.</b>	<b>\$21,500.00</b>
<b>Trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol.</b>	<b>\$90,000.00</b>
<b>Albañiles, mamposteros y afines.</b>	<b>\$78,700.00</b>
<b>Vigilantes y guardias.</b>	<b>\$61,000.00</b>

4.- Principales problemas del sector agrícola. R: De acuerdo al oficio DR-051-05/2024 emitido por la dirección de Desarrollo Rural le comento que el dato solicitado está disponible en el Censo Agropecuario del INEGI y puede ser consultado en el sitio web oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

5.- Principales problemas del sector pecuario. R: De acuerdo al oficio DR-051-05/2024 emitido por la dirección de Desarrollo Rural le comento que el dato solicitado está disponible en el Censo Agropecuario del INEGI y puede ser consultado en el sitio web oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6.- Tipo de industria existente en el municipio y productos que generan.

R:

<b>TIPO DE INDUSTRIA</b>	<b>PRODUCTOS QUE GENERAN</b>
<b>Automotriz</b>	<b>Arneses eléctricos.</b>
<b>Textil</b>	<b>Calzado.</b>

7.- Datos de calidad del agua de los últimos 6 años. **R: Lo que se ha detectado en las últimas pruebas de calidad a la mayoría de los pozos se encuentran fuera de la norma NOM-127-SSA1-2021 en contenido de fluoruros.**

8.- Precipitación de agua (lluvia) de los últimos 6 años. **R: No se cuenta con dicha información.**

9.- Porcentaje de abasto de agua en zona urbana y rural. **R: 90%**

10.- Número de plantas de tratamiento. **R: 1 Planta de tratamiento en cabecera municipal, y 23 reactores anaeróbicos en comunidades.**

11.- Número de pozos. **R: 16 pozos en funcionamiento, 2 pozos inactivos, 1 pozo en proceso de perforación y 1 pozo próximo a operar (nuevo).**

12.- Profundidad promedio a la que se encuentra el agua en los pozos. **R: El promedio de los metros que se encuentra el agua es a 250 metros.**

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

**Atentamente.**

**“Unidos por Ocampo”**



**Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia.**